

JURISDICCION: 40 MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

SUBJURISDICCION:

ENTIDAD:

PROGRAMA: 3

Coordinación Programas Básicos de Asistencia y Juventud

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

La estructura de la Dirección cuenta con las siguientes áreas: Gestión Administrativa, Tercera Edad, Joven, Mujer, Beneficios no Contributivos (Ley 4035), Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar y, Prevención y Asistencia de las Conductas Adictivas.-

Se llevan a cabo las tareas de elaboración de los proyectos de normas legales y de apoyo administrativo a las distintas áreas.-

JURISDICCION: 40 MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

SUBJURISDICCION:

ENTIDAD:

PROGRAMA: 16

Programas Nutricionales a Comedores Escolares, Infantiles y Comunitarios

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Comprende el Programa de Comedores Escolares, Infantiles y Comunitarios. A partir del mes de octubre de 2002 por Resolución Ministerial se incorporó la atención del racionamiento para los Hogares de Ancianos de la provincia.-

El objetivo de Comedores Escolares es proporcionar alimentación a los alumnos de escasos recursos económicos en las escuelas, evitando así fundamentalmente la deserción escolar y para que el alumno además alcance conocimientos.-

Los Comedores Infantiles están destinados a paliar las necesidades alimentarias de los niños desde los 45 días hasta los 4 años, pero a la fecha por la desocupación y la situación de crisis en el país, se están atendiendo además a ancianos, desocupados, mujeres embarazadas etc.-

El racionamiento para los Hogares de Ancianos comprende la alimentación de ancianos que no cuentan con recursos económicos alojados o no en instituciones privadas, municipales u oficiales.-

JURISDICCION: 40 MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

SUBJURISDICCION:

ENTIDAD:

PROGRAMA: 17

Desarrollo del Deporte Social

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa comprende:

Fomento de la actividad deportiva para contribuir al desarrollo social y una mejor calidad de vida de la comunidad.

Apoyo al desarrollo de las actividades y competencias del deporte federado amateur, becas a deportistas destacados.

Apoyo a eventos especiales del calendario deportivo de realización anual fija (Maratón Acuática, Fiesta del Lago, Maratón de Reyes, Solamente es Llegar, etc.)

Desarrollo de las siguientes ediciones anuales:

- Juegos Deportivos Entrerrianos (federados y especiales)
- Juegos Deportivos de Juntas de Gobierno
- Juegos Deportivos Intercolegiales e Interuniversitarios

Incrementar anualmente el cupo de módulos de escuelas de formación deportiva hasta cubrir las necesidades básicas de todos los municipios de la provincia.

Instaurar la obligatoriedad del carnet de salud para el deportista

Capacitación de técnicos, profesores y dirigentes deportivos.

JURISDICCION: 40 MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

SUBJURISDICCION:

ENTIDAD:

PROGRAMA: 18

Asistencia Económica y Social a la Población con Riesgo

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa "Acción Rural" pretende satisfacer las necesidades básicas del sector rural pobre, mediante la concreción de proyectos puntuales y la promoción de organizaciones sociales comunitarias, orientadas al crecimiento y la autogestión.-

Este programa se ejecuta a través de las Juntas de Gobierno, quienes analizan las diferentes problemáticas, coordinando con el gobierno provincial, evaluando las demandas.-

El programa "Pro Huerta" prevé la provisión de semillas de dos temporadas: otoño/invierno y primavera/verano, arboles frutales de distintas especies, pollos de postura y ecológicos, conejos y alimentos balanceados, herramientas de trabajo. El mismo está destinado a complementar la alimentación de los sectores de menores ingresos a través de la autoproducción de alimentos en pequeña escala, promoviendo la participación de grupos, instituciones y comunidades.-

El Area Subsidios atiende las urgencias sociales derivadas de situaciones de desprotección social y económica de personas y/o familias carentes de recursos, que no están contempladas en otros programas en vigencia.-

JURISDICCION: 40 MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

SUBJURISDICCION:

ENTIDAD:

PROGRAMA: 20

Protección a la Vejez

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El área de la Tercera Edad lleva a cabo políticas acordes a estos tiempos de globalización y de nuevas concepciones hacia los mayores.

JURISDICCION: 40 MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

SUBJURISDICCION:

ENTIDAD:

PROGRAMA: 21

Programación y Prevención de Conductas Adictivas

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Dicho programa presta los siguientes servicios:

- Asistencial: brinda asistencia ambulatoria a pacientes con problemas de consumo de alcohol o sustancias psicoactivas en el Centro Huella. También se propone capacitar a profesionales de toda la provincia para constituir centros asistenciales.

- De Prevención: se propone constituir una red preventiva a través de centros locales para disminuir el consumo de sustancias y alcohol. El objetivo es crear en los distintos sectores de la comunidad, una actitud crítica respecto de la problemática para ser protagonistas y no mero espectadores.

- Programa Integral Preventivo Asistencial: se propone estimular la coordinación de programas integrales con organismos del estado para promover el apoyo a los sectores de la sociedad, con el fin de optimizar y desarrollar la mayor capacidad posible.

JURISDICCION: 40 MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

SUBJURISDICCION:

ENTIDAD:

PROGRAMA: 22

Promoción y Control de las Actividades Cooperativas y del Mutualismo

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El programa apunta esencialmente a la promoción, educación y control de las actividades llevadas a cabo por las cooperativas radicadas en la provincia.

La promoción y educación cooperativa se realiza con el objeto de organizar unidades económicas aptas y eficientes para generar valor agregado, acción que abarca desde el asesoramiento en forma gratuita, matriculación, hasta la organización de la entidad.

El control de las actividades, se efectúa sobre la totalidad de las entidades inscriptas.

JURISDICCION: 40 MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

SUBJURISDICCION:

ENTIDAD:

PROGRAMA: 23

Política de Trabajo y Conducción

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Programa Provincial para la Emergencia Ocupacional está dirigido a aquellas personas que se encuentran desempleadas, afectadas por los acontecimientos y condiciones que ocasionaron la emergencia económica actual.-

Las actividades a desarrollar serán de infraestructura económica y social, con especial interés en las siguientes áreas:

- Educación
- Salud
- Acción social

Se priorizará a quienes sean sostén económico de hogar y tengan mayores cargas de familia y no podrán ser beneficiarios del programa personas que perciban algún beneficio por parte del sistema de seguridad social nacional, provincial o municipal.